

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO
ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N.º E56

CELEBRADA EL 06 DE NOVIEMBRE DE 1950



Sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Universitario número quincuagésima sexta a las diecisiete horas del seis de noviembre de mil novecientos cincuenta con asistencia del señor Rector Lic. don Fernando Baudrit, de los decanos Prof. Zúñiga, Lic. Marcelino Coto, Prof. Monge, Ing. Baudrit, Lic. González, Ing. Peralta, Prof. Coronado, Dr. Bolaños, Lic. Gómez, el representante estudiantil señor Sagot, los señores Presidentes de los Colegios de Egresados Ing. José Manuel Guzmán por el Colegio de Ingenieros Agrónomos, Dr. Adrián Chaverri por el Colegio de Químicos, Lic. Emilio Jiménez por el Colegio de Farmacéuticos e Ing. Fernando Aragón por el Colegio de Ingenieros, y el Secretario General de la Universidad Prof. Gámez Solano

ARTICULO 01. El señor Rector manifestó a los señores Presidentes de los Colegios de Egresados su agradecimiento por el interés que se han tomado en asistir a esta sesión la cual ha sido convocada acogiendo una instancia del Prof. Zúñiga Tristán y con la finalidad de discutir:

- 1) La posibilidad de organizarse para hacer un frente común ante las gestiones que cada día con mayor frecuencia realizan grupos de prácticos empíricos ante la Asamblea Legislativa tratando de legalizar su situación en perjuicio de los egresados universitarios.- y
- 2) Acerca de la posibilidad de hacer una Federación o Confederación de Colegios para coordinar las actividades de estos entre sí.- Pide al Prof. Zúñiga explicar su iniciativa.-

En uso de la palabra el Prof. Zúñiga manifestó que en su doble carácter de miembro del Colegio de Contadores Públicos y Presidente de su Directiva y de universitario se ha dado cuenta de la necesidad que hay de estrechar las relaciones entre las diversas Facultades Universitarias y los Colegios de Egresados.- El colegio -dice- lo concibo como la extensión de la Universidad al campo profesional y debiera en consecuencia existir entre los miembros del Colegio un sentimiento de acercamiento hacia la Universidad; cada miembro del colegio debería continuar sintiéndose universitario.- Sin embargo por diferentes causas no existe ese sentimiento entre los Colegios, unas veces por razón de las mismas circunstancias en que el Colegio nació, otras veces por contar entre sus miembros con gran cantidad de egresados de Universidades extranjeras.-

Se hace sentir esta necesidad de estar más vinculados la Universidad y los Colegios sobre todo cuando se van a tratar asuntos de orden técnico, que por la diversidad de materias no se pueden conocer bien dentro del Consejo Universitario; la representación de los Colegios ante la Asamblea Universitaria no es vínculo suficiente para subsanar esta deficiencia, se requiere la creación de un organismo intermedio entre el Consejo y

los Colegios, un organismo que asesore sobre ciertas materias y coordine las actividades de los diferentes Colegios, que podría ser la Federación de Colegios de Egresados.-

Existe otro problema que es el del nacimiento que en futuro podría producirse en multitud de Colegios teniendo en cuenta las diversas especialidades que se dan en cada Facultad y que podría evitarse con la creación de ese organismo supervigilador.-

También serviría el organismo que se propone para actuar en defensa de los intereses profesionales amenazados como se ha visto en estos días ante proyectos de ley tendientes a regularizar la situación de algunos empíricos en diferentes ramas profesionales, y esa defensa tendría más fuerza y solidez que la que cada Colegio podría hacer en forma aislada.-

El señor Rector sugiere a los señores Presidentes de los Colegios expresar las ideas que al respecto tengan o aquellas que puedan servir para vincular más a la Universidad a los colegiados sean o no egresados universitarios.

El ing. Aragón manifestó que quizás una buena idea al respecto sería la de establecer un Club de Egresados que incluyera tanto los graduados dentro de la Universidad como aquellos que habiendo cursado en otras Universidades, estén debidamente incorporados al Colegio.-

El señor Rector encontró muy interesante la sugerencia e indicó que en otros lugares se ha acostumbrado hacer la casa del Abogado, la Casa del Ingeniero etc., que mediante la idea del Ing. Aragón podría estar unidas en un gran centro y serviría como paso previo a su creación la de invitar a los diferentes colegios de egresados a asistir a los conciertos o conferencias que hace en la Universidad el servicio de Extensión Cultural.- En todo caso, los señores Presidentes podrían elevar al seno de sus respectivas directivas esa inquietud con el fin de que surjan otras iniciativas y se pueda concretar un proyecto definitivo.

El Lic. Jiménez manifestó que en el caso del Colegio de Farmacéuticos el problema más bien era a la inversa: el trabajo era acercar al universitario al Colegio explicando que con esa finalidad se había establecido la costumbre de dar un certificado especial y hacer una ceremonia de incorporación al Colegio.-

El Ing. Guzmán manifestó que en la profesión de Ingeniero Agrónomo se presenta el serio problema de que de ciento catorce egresados, hay como noventa que no han obtenido su título por lo cual a iniciativa del Colegio, y en afán de urgirlos a completar sus requisitos se había incluido en el proyecto de ley de presupuesto un inciso tendiente a clasificar los sueldos con base en el título que se posea o cursos que se han hecho, en el ramo agronómico.-

El Dr. Chaverri manifestó que en el Congreso Universitario verificado hace algunos

años, el Dr. Carlos Luis Arias había presentado una iniciativa similar a la del Prof. Zúñiga sugiriendo que se revise y se haga conocer lo entonces acordado.

El Lic. González luego de exponer cuáles habían sido las razones por las que hubo cierto alejamiento entre los Colegios y la Universidad y que tuvieron su base en la promulgación de la ley que creó la Universidad la cual dispuso que los edificios de los Colegios pasarían de inmediato a ser bienes universitarios, manifestó que hace algún tiempo había concebido la idea de hacer un gran club de egresados, estableciendo un edificio acondicionado para dar cabida en él a todas las Secretarías de los colegios diversos, una sala de sesiones, una biblioteca y salón de conferencias así como algunos salones de billar y otros medios de distracción.- Creo que cada colegio podría contribuir a la construcción de un edificio así, y la misma Universidad podría contribuir con el lote y hasta fijar una partida en su presupuesto para esos fines.-

El Dr. Chaverri sugirió (que la comisión que se nombre se constituya), el nombramiento de una comisión para llevar a feliz término la iniciativa.-

El Lic. Gómez sugirió que la comisión que se nombre se constituya desde ya en defensora de los intereses profesionales ante las diversas gestiones que se hacen a la Asamblea Legislativa para legalizar la situación de prácticas profesionales.-

El Lic. Jiménez sugirió que se diera a los Colegios representación entre los miembros del Tribunal examinador al otorgar los grados.

En definitiva a sugerencia del señor Rector se acordó:

- 1) Poner en conocimiento de las Juntas Directivas de los Colegios de Egresados las ideas manifestadas en esta sesión a fin de que con conocimiento de ellas, sugieran al Consejo lo que estimen adecuado.
- 2) Dejar una comisión integrada por un representante de la Directiva de cada Colegio de Egresados y los que el Consejo Universitario designe para llevar a feliz término esa iniciativa si merece la aprobación de los Colegios. Estos comunicarán al Consejo Universitario el nombramiento de sus delegados.- y
- 3) Aprobar la sugerencia del Lic. Gómez y constituir a la mencionada comisión en defensora de los intereses profesionales de los egresados universitarios.-

Se levantó la sesión a las dieciocho horas.-

Nota: Folio doscientos once línea cuarenta y cuatro y cuarenta y cinco no se lea el párrafo “que la comisión que se nombra se constituya” la cual se encuentra entre paréntesis.

Fernando Baudrit Solera
Rector

Uladislao Gámez Solano
Secretario

NOTA: Esta es una copia del Acta original manuscrita, tomo 6, folio 209, la cual se encuentra en la Unidad de Información del Centro de Información y Servicios Técnicos, (CIST), del Consejo Universitario.